



RESOLUCIÓN SOBRE RECONOCIMIENTO DE ALTA: REGIMEN GENERAL

La Tesorería General de la Seguridad Social ha procedido a reconocer el alta en el Régimen General de D./Dña. **JUAN ANTONIO PAREJA GARCIA**, con fecha de nacimiento **11/11/1972**, con número de afiliación **08 0528868274** y DNI **045478182Y**, con fecha **03/08/2015**, como trabajador de **CENTRE JARDINERIA L'HEURE,S.L.L.** con código de cuenta de cotización **0111 08 128830372**.

La fecha de efectos con que se reconoce el alta es la que se indica a continuación: **3 de agosto de 2015**.

Contra esta resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Director/a de la Administración de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del día 27).

De conformidad con los terminos de la autorización número **127770**, concedida en fecha **13/01/2009** a **AYUDA-T, UN LUGAR TODAS LAS SOLUCIONES, S.L.** por la Tesorería General de la Seguridad Social, certifico que estos datos han sido transmitidos y validados por la misma e impresos de forma autorizada, surtiendo efectos en relación con el cumplimiento de las obligaciones conforme al artículo uno de la Orden ESS/484/2013 de 26 de marzo (BOE de 28 de marzo).

El titular de la autorización

Fdo.:

DATOS DE CARÁCTER INFORMATIVO:

La causa del alta es la siguiente: **ALTA NORMAL**

Según el plazo de presentación de la solicitud el alta es del siguiente tipo: **ALTA PREVIA**

CODIFICACIONES INFORMÁTICAS

REFERENCIA: A1721507000001	FECHA: 31-07-2015	HORA: 10:57:22	HUELLA: OIF318HO	PÁGINA: 1
-------------------------------	----------------------	-------------------	---------------------	--------------